

El Comercio.

N.º 2680.

LUNES 7 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

ESTADO GENERAL

de los cupos y recargos adicionales, de las contribuciones de inmuebles y subsidio de todo el año de 1849, por las listas cobratorias que me han sido entregadas por la administracion del ramo, de las cantidades entregadas en el Tesoro y Participes, de las bajas por fallidos comunicadas, de las partidas en suspenso, de los expedientes en curso, y de la deuda pendiente en 31 de Diciembre de 1849: à saber.

CARGO.	INMUEBLES.	SUBSIDIO.	TOTAL.
Cádiz. { Lista cobrada de 1849.	2.075,444 9	1.421,289 3	3.901,673 8
{ Adicion del año de 1848.	404,939 30		
San Fernando	300,447 22	95,574 20	396,022 8
Puerto de Santa Maria.	946,589 4	192,470	1.109,059 4
Arcos.	638,953 23	40,322 27	679,276 16
Medina	493,471 27	42,343 22	535,815 15
Vejer	359,149 21	15,443 31	374,593 18
Algeciras	416,792 17	99,474 9	516,266 26
Tarifa	384,501 30	33,241 4	444,743
Sanlúcar.	624,253 21	172,473 15	796,727 2
Jerez.	3.742,619 16	517,483 1	4.260,102 17
	40.354,163 14	2.630,085 30	42.984,249 12
DATA.			
Devolucion por reintegro en Cádiz.	356,978 4		
Indemnizado en Jerez à varios extractores, por subsidio.	3,562 5		
Id. en el Puerto, por id.	9,893 12		
Entregado al tesoro en metálico: Por inmuebles.	9.218,062 29		
Por subsidio	2.432,442 11		
Entregado à la administracion en lista de deudores de inmuebles de Cádiz por orden de la intendencia.	449,723 28		
Bajas por fallidos en el subsidio comunicadas.	412,762 33		
Id. por inmuebles.	24,329 9		
En suspenso en Jerez por orden de la intendencia.	133,660 15		
En expedientes de fallidos por Arcos por inmuebles.	13,900 10		
Id. del Puerto de Santa Maria por inmuebles	3,081 7		
En expedientes en Jerez por inmuebles	8,442 19		
Id. de Sanlúcar por id.	52 3		
En suspenso en Cádiz por orden de la intendencia en inmuebles.	2,636 21		
En expedientes de fallidos de subsidio en San Fernando.	4,752 10		
Id. de Arcos por id.	4,064 2		
Id. de Medina por id.	623 20		
Id. del Puerto por id.	901 21		
Id. de Cádiz por id.	9,549		
En suspenso en Cádiz por id.	3,545		
En papel de guerra en suministros de Medina.	2,276 9		
Id. id. de Jerez.	1,062 29		
Id. en expedientes de fallidos por subsidio de Jerez.	141 28		
	42.490,444 16		

DEMOSTRACION.

Importa el cargo.	42.984,249 12
Idem la data.	42.490,444 16
Débito pendiente para 4.º de Enero de 1850	493,804 30

Cádiz 31 de Diciembre de 1849.

El recaudador,
Ramon Cavello.

CÁDIZ 7 DE ENERO.

Segun verán en otro lugar nuestros lectores, la cuestion de la reforma administrativa ha empezado à tratarse en el Congreso con motivo de la interpelacion del señor Gonzalo Moron. Iba à presentarse ó se habia presentado ya una proposicion pidiendo que queden sin efecto los decretos recientemente publicados por el gobierno.

Sacada así la cuestion de su verdadero terreno, no es necesario ser profeta para predecir el resultado de estos debates. La proposicion será desechada: el gobierno triunfará y deberá en parte su triunfo à las exageraciones de los hombres políticos que le hacen

la oposicion.

¿Era necesario, por ventura, haber suscitado ahora la cuestion de si el ministerio está ó no autorizado por la ley fundamental para alterar por sí y sin el concurso de las Cortes la organizacion particular de las dependencias que funcionan en el orden administrativo del pais? Los individuos del ministerio son demasiado hábiles como hombres políticos para no sacar un buen partido del error que cometen, al combatirle, sus adversarios. Dirán, y en nuestro concepto dirán con razon, que el poder administrativo, esto es, el poder de ejecutar las leyes y la manera de ejecutarlas, es una atribucion esclusiva del gobierno y que lo que à las Cortes corres-

ponde no es crear ó suprimir oficinas ni empleos, sino votar ó negar los fondos que para los ya creados se les pidan. Claro es que la mayoría no seguirá à la oposicion conservadora en el errado camino que ha emprendido para combatir la reforma administrativa. La mayoría será fiel à los buenos principios de gobierno, à los principios que ha profesado siempre el partido moderado. La mayoría no cometerá la falta de atribuir à las Cortes la facultad de administrar. Las Cortes legislan: el gobierno administra.

¿Quiere esto decir que la última reforma administrativa sea tan buena como el ministerio la cree? De ningun modo. A nosotros, al menos, nos parece defectuosa, defectuosísima: la hemos censurado con severidad: acaso no hemos sido tan severos al censurarla como hubiéramos debido serlo; pero ni ahora ni nunca nuestros juicios, buenos ó malos, están dictados por la pasion. Queremos que la reforma se modifique: queremos que las Cortes cooperen à modificarla; pero queremos que cooperen à ello dentro de sus facultades: queremos que ejerzan en este asunto su legitima influencia al discutirse los presupuestos. Antes no: antes estaba en su lugar la interpelacion del señor Moron; pero nada mas que la interpelacion. Lo demas es sacar la cuestion, como hemos dicho, de su verdadero terreno y facilitar al gobierno la ocasion de obtener una fácil victoria, una victoria que tal vez le sirva para dar à su obra el crédito de que carece.

La abundancia de materiales no nos ha permitido trasladar à nuestras columnas una esposicion elevada à las Cortes contra el proyecto de ley sobre limpia de puertos por la junta de comercio de Mallorca. Este documento que se nos ha remitido y que no hemos visto publicado en ningun periódico, añade nuevos argumentos à los muchos que ya se han hecho contra aquel malhadado proyecto. Baste decir que la junta demuestra numéricamente que un buque de 70 toneladas destinado al comercio de cabotage entre el puerto de Mallorca y el de Barcelona con cargo de carbon, suponiéndole ocho viages al año, tendria que pagar por derecho de puerto la enorme suma de 24,640 rs.

— Afortunadamente el proyecto no recibirá la sancion de las Cortes. El mismo gobierno está convencido, sin duda, de que es completamente impracticable. En Cádiz, en Málaga, en Barcelona, en Vigo, en Valencia, en Mallorca, en todas partes la opinion pública se ha pronunciado enérgicamente contra una reforma tan mal meditada.

El señor don Simon de Roda, gobernador nombrado para esta provincia, no habia salido aun de Madrid el dia 2, pues vemos comprendido su nombre entre los de los diputados que tomaron parte en la votacion nominal sobre la proposicion de la fraccion democrática que discutió el Congreso aquel mismo dia.

De Sanlúcar de Barrameda nos escriben refiriéndonos la siguiente desgracia.

«Francisco Delgado, natural de esta ciudad de edad de cuarenta y cinco años, de estado casado, con tres hijos, de la mejor reputación y conducta, de ejercicio carpintero y excelente tallista, muy conocido por su habilidad en esa capital, en la cual residió muchos años en el taller de la señora viuda de Coda, y que habrá sobre tres meses que se hallaba en esta trabajando en la carpintería del señor Ruiz: habiendo salido el día 1.º por la mañana a cazar y hallándose solo como a las 2 de la tarde, á un cuarto escaso de legua de la población, al sitio que llaman de Cuesta Blanca, al querer coger en un vallado un higo de tuna con el auxilio de su escopeta de dos cañones, de los cuales el uno estaba vacío y el otro cargado con el gatillo sobre el pistón, se le fué el tiro sin duda por haberse enredado este en alguna rama y levantándolo, puesto que la escopeta la tenía agarrada por el cañón, entrándole el tiro á boca de jarro por encima de la ingle izquierda. En tan desgraciado estado, no habiendo quien pudiera socorrerlo y debido á su robustez y valor, se encamina á la población andando sobre 500 varas, cuando cerca del sitio conocido por San Anton le pide auxilio á un respetable esclaustrado que casualmente habia salido á tomar el sol, refiriéndole su desgracia y pidiéndole la confesion. Este señor hizo en su obsequio cuanto pudo en aquellos momentos aciagos, ayudándolo á conducir á su casa, y aun cuando se practicaron todos los auxilios del arte por parte de los señores facultativos, todo fué en vano, exalando su último suspiro á las diez de la noche, habiendo muerto como un verdadero cristiano.»

COORRESPONDENCIA.

MADRID 3.

La disolucion de las actuales Cortes para el día en que se aprueben los presupuestos, es una cosa acordada si hemos de creer á los amigos mas íntimos del gabinete. Apesar del mentís que un corresponsal de esta corte, el del Comercio de Cadix, (1) por lo regular bien informado, ha dado á mis cartas, á las cartas en que he hablado á ustedes de las pocas simpatías que Mon y sus amigos sienten por el ministerio actual, lo seguro es, que el ministerio sabe que si puede descansar por algunos momentos, gracias á las treguas firmadas ante el amago de un peligro común, ante el peligro de una crisis palaciega, sería muy necio si creyera que la espada de Damocles, que lo es ahora la fraccion que se ha dado en llamar gallega, deja de cernerse un instante sobre su cabeza ministerial.

Y si pruebas necesitaran el duque de Valencia y el conde de San Luis de la guerra personalísima que se les hace; y si quieren ustedes pruebas de la exactitud de mis no-

(1) Entiéndase que al insertar esta correspondencia, no nos proponemos rebajar en lo mas mínimo el crédito que nos merece nuestro apreciable corresponsal, á quien suplicamos que por la publicación de las cartas autógrafas no deje de favorecernos con las suyas, que recibimos siempre con especial complacencia.

(Nota de la Redacción.)

FOLLETIN.

LA PESCA CON REDES.

NOVELA HISTÓRICA

POR ALEJANDRO DUMAS.

I.

He tenido la dicha de habitar en Nápoles, plaza de la Victoria, fonda de M. Martin Zirr, piso tercero, frente por frente del Chialamone y del castillo del Huevo: todas las mañanas cuando despertaba me asomaba á la ventana, y dirigiendo mis miradas tan lejos como alcanzaba mi vista sobre aquel brillante y limpio espejo del mar Tirreno, me preguntaba á mi mismo de dónde podría venir el triste proverbio *Ver á Nápoles y morir*, precisamente en el pais mas alegre, indolente y feliz que

hijas anteriores, vuelvan todos la vista atrás y fíjela en lo que tienen delante y no habrá ya lugar para dudas y vacilaciones.

Recuerden ustedes la última discusión sobre las listas electorales del distrito de Valdeorras. En esa discusión está retratada la clase de oposición que los amigos de Mon prefieren. En la cuestión de actas, hicieron al ministro de lo interior y condenan el sistema político de todo el gabinete.

No duden ustedes que al discutirse las actas de Valdeorras, han querido tentar sus fuerzas los partidarios de Mon. Tres ó cuatro días antes del de la discusión andaban reclutando votos. A tanto se pasó que consiguieron que algunos progresistas, que no quiero nombrar, se abstuvieran de votar y aun de asistir á la sesión. El día antes contaban los opositores á las actas, lo he oído decir de su misma boca, con 80 votos. La batalla, pues, se dió de fuerza á fuerza por mas que las gefes de la oposición, conociendo las consecuencias de una derrota pública tuviesen por conveniente no dar la cara. El ministerio triunfó, es cierto, por 50 votos en votación pública; pero no se le escondió por esto al conde de San Luis, que conoce demasí de los misterios del gobierno representativo, que este nubarrón con tanta felicidad disipado, amenazaba nueva borrasca.

Y los hechos han venido á demostrar que el conde de San Luis no se engañaba.

En el seno de la comision de presupuestos, aquí, donde los amigos del señor Mon no están en poco número, es donde se están fabricando los combustibles para una nueva lucha: el arreglo administrativo últimamente decretado y la contribucion de inmuebles, serán los caballos de batalla. Seguro los gallegos, perdónese me la frase en gracia de lo generalizada que está, seguros los amigos de Mon de contar con las minorías, cuando de economia se trate, el señor Coira, uno de los gallegos mas acérrimos, ha presentado un voto particular proponiendo que se rebajen á 250 millones los 300 que paga la nacion por la contribucion de inmuebles.

Después de pruebas tan positivas todavía habrá algunos que, queriendo no ponerse mal con nadie, sostenga que estos actos son aislados é hijos de la voluntad personal; pero ¿dónde están los que han de tener tan anchas tragaderas? En Madrid, al menos, nadie cree en la posible prolongacion de las actuales Cortes; y bueno es que se sepa que, si no ocurre algun incidente trastornador, el gabinete procederá á nuevas elecciones aunque esté, como está seguro, por la indole especial del Congreso, de sacar adelante los presupuestos presentados.

En otra carta procuraré informar á ustedes sobre el estado actual de los partidos en el Congreso y sobre las consecuencias probables de la anunciada disolucion.

He aquí las últimas noticias del día de hoy. La GACETA no contiene nada de particular.

Hoy debe leerse en el Congreso una pro-

posición del señor Benavides y de otros individuos de la oposicion conservadora, pidiendo que no se lleve á efecto el nuevo arreglo administrativo provincial hasta que se discutan los presupuestos.

Ayer dió la reina madre una comida á la que asistieron al duque de Valencia, don Alejandro Mon, el conde de San Luis, el duque de Frias y otros personajes importantes de la situacion actual.

El vizconde de la Armeria, uno de los concejales que han ingresado en el ayuntamiento de Madrid el presente año, ha puesto un edicto en la puerta de su juzgado declarando que renuncia á sus derechos pecuniarios en los juicios de paz, mandando que los alguaciles no los cobren á las dos partes, como lo hacen hasta ahora contra toda ley, y exigiendo que todas las multas que él imponga se paguen en el papel creado al efecto. Hacemos público este razgo del señor vizconde, porque quisiéramos verlo imitado en todas partes, lo que produciría un grande alivio á los pueblos y á los particulares.

El proyecto de ley sobre libertad de imprenta, no se discutirá probablemente en la presente legislatura. Antes de todo se equipará el Congreso de la discusión de los presupuestos y después se disolverán regularmente las Cortes.

Sin embargo de que nada se ha dicho todavía oficialmente en España sobre el estado interesante en que se dice está S. M. la Reina Isabel, parece que empieza á ser creído por los médicos de cámara; pues segun hemos oído se está construyendo ó se va á construir, una rampa suave sobre el piso de la escalera principal de palacio, á fin de que S. M. suba con mayor comodidad á sus habitaciones.

ULTIMA HORA.—Es casi seguro que el Sábado 5, se lee en el Congreso el dictamen de la comision general de presupuestos.

La sesión del Congreso de hoy empezó con el anuncio que hizo el señor Daza al gobierno de S. M. de una interpelacion, preguntándole, si piensa moralizar el pais y pagar la dotacion del culto y clero en el año de 1859. Concluido este incidente, tomó la palabra el señor Benavides, y en un discurso de oposición especial al ministro de Hacienda, secundó los ataques del señor Moron al arreglo administrativo. Cuando dejábamos el salon á las cuatro en punto, quedaba en el uso de la palabra el señor conde de San Luis.

En el Senado, ha seguido hoy la discusión del proyecto sobre jurisdiccion de Hacienda.

En la Bolsa de hoy, han quedado los títulos del 3 por 100 á 29 5/8, los del 4, á 12 7/8, y los del 5 á 13 1/4 por 100 papel. Al cerrarse la Bolsa quedaban los fondos en baja.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

En la sesión del Congreso del Miércoles 2 después de un ligero debate sobre la proposición de los diputados demócratas, de que hablamos ayer, la cual fué desechada por 117 votos contra 20, ini-

ginas de esa espantosa historia. Es una narracion que nadie ha hecho, que nosotros sepamos: un drama sencillo y terrible que se desenvuelve en medio de los incidentes mas risueños y pintorescos: es un cuadro lúgubre, con los personajes, adustos y mudos, y el fondo gracioso y espléndido.

Era el año de 1414. La noche del 25 de Julio fue una de las mas ardientes del mes, cuyo calor es habitualmente sofocante en Nápoles, y que en aquel infausto año en que colocamos nuestra historia excedió todos los grados de temperatura que la humana naturaleza puede soportar. El sol, rodeado de una aureola de vapores, encendido como el hierro que sale de la fragua, se habia sumergido con impaciencia en un mar de plomo derretido. Hubiérase diebo que el astró del día, cuya aparición ordinariamente es saludada con cánticos de alegría, cuya ausencia suele acompañar el poco grato sonido de las campanas, habia procurado sustraerse aquel día al espectáculo de los padecimientos de los hombres. Pero la noche, tan vivamente deseada, no habia traído ningun consuelo á la población abrasada: una brisa imper-

ció el señor Gonzalo Moron la cuestion del dia por medio de la interpelacion que en la sesion anterior habia anunciado S. S. respecto al decreto últimamente publicado, refundiendo en una sola autoridad la de los jefes políticos é intendentes, con todas las demas disposiciones orgánicas para la ejecucion de esta reforma administrativa que ha publicado recientemente la Gaceta. El señor Moron censuró el decreto mencionado como anti-constitucional, como anti-político, como anti-económico, incoaducto al fin que por medio de él se habian propuesto sus autores, contradictorio en su espíritu y letra, y opuesto á las sanas prácticas parlamentarias y principios gubernativos: Inconstitucional, porque en concepto de S. S. altera las bases actuales de la administracion sobrado radicalmente, para que el gobierno haya podido dispensarse de someter el proyecto á los cuerpos colegisladores, traspasando el límite de las atribuciones constitucionales del poder ejecutivo. Anti-político, porque sin conseguir por una parte cimentar la autoridad política en bases más sólidas que lo estaba, ha introducido un nuevo elemento mal definido en la esfera de la gubernacion, y ha tenido por móvil principal ciertas conveniencias accidentales y transitorias, distintas y aun contrarias á las conveniencias de utilidad general. Anti-económico, porque si bien por una parte se refunde en una sola persona y un solo sueldo, por consiguiente, los dos que antes percibian los jefes políticos y los intendentes, se han creado por otra parte nuevos funcionarios, cuyas dotaciones sumadas exceden al total de las suprimidas.

Contestó al interpelante el señor ministro de Hacienda, manifestando que el gobierno ha podido y puede amalgamar autoridades; puede crear oficinas; puede extender y restringir el círculo de las atribuciones, porque él es el poder ejecutivo, y los límites que las Cortes pueden señalarle están en los presupuestos. Ahora bien; el gobierno, dijo el señor Bravo Murillo, a pesar de los cálculos del señor Moron, no se ha salido del límite que los presupuestos le trazan, y no ha aumentado en lo más mínimo los gastos. Respecto á la creacion de los visitadores y de los inspectores solamente dijo que los primeros los creia convenientísimos el gobierno y que los habria creado aun cuando no se hubieran suprimido las intendencias y que los segundos los creia tambien convenientes, porque los ramos de aduanas y estancadas necesitan de una inspeccion particular.

El señor Escosura, que habló en seguida, dijo que su señoría y la minoría progresista aplaudian la reforma como primer paso dado por el gobierno con objeto de fortalecer á la autoridad civil, pero que al mismo tiempo la censuraban porque no se avanzaba todo lo que fúera menester por este buen camino. El orador parecia preocupado con el recuerdo del proyecto de reforma administrativa que llegó á publicar durante su ministerio.

Tomó luego la palabra el señor Benavides. Su Señoría cree que lejos de haberse simplificado la máquina administrativa con la fusion de autoridades decretada por el gobierno, se ha complicado extraordinariamente en el hecho de investir á los administradores é inspectores de facultades esclusivas y respectivamente independientes, que han de producir en concepto de S. S., conflictos tanto más repetidos cuanto es infinitamente vaga é incoherente la determinacion de atribuciones señalada á aquellos funcionarios por la circular del ministerio de Hacienda.

«Los visitadores (dijo) no creo que produzcan

ceptible y ligera que habia vagado errante al declinar la tarde, semejante al aliento de un moribundo; acababa de extinguirse completamente, y la naturaleza yacia anhelante, inmóvil, esteada, como una virgen de la antigüedad en poder de un Dios dasapiadado y vencedor. El golfo tan azulado, tan bullicioso y animado en mejores dias, parecia á uno de aquellos lagos aplomados y malditos, como el Averno, el Fucino y el Aguano, que cubren con una inmensa mortaja de volcanes apagados. Ni una vela, ni una luz, ni la cancion de un pescador rezagado rozaban su impáccible superficie: un silencio sepulcral reinaba en la ciudad y en el mar, como si fuese otra Pompeya. El Vesubio producía un ruido sordo en sus inmensas profundidades, pronto á vomitar su abrasadora lava sobre la campina ya medio seca. En las espaciosas llanuras de los Eliseos, los maues de los antiguos parecian regocijarse con aquella atmósfera de humo infernal que bien pronto no podria respirar ningun mortal. La Merjellina se cubria con un velo, el Pausilipo no se atrevia á mirarse en las aguas que le rodean, y la hermosa y voluptuosa sirena, simbolo de poesia y de amor, la madre

grandes resultados y los inspectores no se que es lo que han de hacer si han de hacer algo. ¿Los gobernadores han de quedar sujetos á los visitadores, si ó no? ¿Para qué son los inspectores? ¿En quién tiene más confianza el gobierno? ¿En el inspector ó en el administrador? Si en el inspector, que lo nombre administrador y hemos concluido.»

Pasadas las horas de reglamento el señor Benavides dejó interrumpido su discurso que concluiría en la sesion inmediata.

La del Senado fue el Miércoles muy breve y poco aprovechada. Continuó sin incidente alguno notable la discusion del proyecto de ley sobre jurisdiccion de la Hacienda pública.

En el Senado y en el Congreso se dió cuenta de una comunicacion del señor presidente del consejo de ministros en que participaba que S. M. la Reina, atendido su delicado estado, habia dispuesto no recibir el dia de Reyes á los cuerpos colegisladores y demás corporaciones que acostumbran á felicitar á S. M. en dicho dia.

La sesion de hoy (dice la Epoca aludiendo á la del dia 3, de la que damos noticia en otro lugar hasta las cuatro de la tarde) será interesante: en ella terminará su discurso el señor Benavides: hablará tal vez el señor Rios Rosas, y apoyará el señor Nocedal una proposicion pidiendo se suspenda la reforma administrativa. Los señores Pidal y conde de San Luis contestarán probablemente en nombre del gabinete.

Los presupuestos se leerán en el Congreso el Sábado. Segun la España la comision ha hecho las alteraciones necesarias como una consecuencia de la reciente reforma administrativa. El gobierno proponia que los sueldos de los gobernadores civiles fuesen imputables por mitad al ministerio de Hacienda y al de la Gubernacion; pero la comision ha creído que debian figurar por totalidad en el último.

La Epoca añade que además de los votos particulares de que se ha hablado parece habria otro suscrito por el señor Murga.

La prensa progresista sigue combatiendo terriblemente el arreglo administrativo. Sus ataques fuertísimos forman un contraste significativo con la templanza del discurso del señor Escosura en la sesion del Miércoles: cada dia es más evidente la division entre los hombres que quieren moderar la oposicion progresista y los que la desean más viva, más ardiente y radical.

CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona del dia 30 no contienen ninguna noticia importante; pero la Nación publica una carta de aquella ciudad en la cual leemos las siguientes noticias que no sabemos hasta que punto tendrán fundamento.

«Para evitar los disgustos que son consiguientes á las malas noticias que se han difundido por esta ciudad, me anticipo á manifestarles que el vapor perdido en el golfo de Génova es francés, de guerra, y los 500 soldados que han perecido con los más de la tripulacion, son del ejército que ocupaba Roma. Estas y otras desgracias tendrán que experimentar nuestros vecinos, si con prudencia no retiran sus tropas.»

«La emigracion de oficiales de todas armas y naciones continúa hacia Constantinopla, con cuyo motivo se reúnen gruesas sumas de dinero en Barcelona procedente de Inglaterra. Estos oficiales, segun se dice, van á alistarse en el ejército de operaciones que allí se forma y que en esta primavera debe entrar en campaña contra la Rusia. campaña que seguramente pondrá en combustion á toda Europa.»

Para el dia 1.º del actual se aguardaba en Bar-

del Tasso, la nodriza de Virgilio, parecia exhalar el último suspiro, semejante á Proserpina luchando por desasirse de los brazos de Pluton.

A medida que la noche avanzaba se apoderaba de los habitantes de Nápoles un entorpecimiento irresistible. Todos habian cedido á un cansancio que participaba más de letargo que de sueño; se hubiera dicho que las estrellas tenían mostrar su faz risueña y serena, y que atravesaban débilmente el espeso velo de vapores, como los rayos de una lámpara que se está apagando, por medio de una doble pared de alabastro. Un resplandor incierto y blanquecino alumbraba confusamente los objetos, y el único ruido animado que se oía en aquella calma universal, era el sonido lento y monótono de la campana que marcaba la hora en el reloj del palacio. Sin embargo, á pesar de la postracion general, velaba un hombre. El odio y la ambicion habian hecho desaparecer para siempre de sus miembros la fatiga, el sueño de sus párpados, y el reposo de su corazón. De pie é inmóvil detrás de la ventana de una casita de Chiatamone fijaba, obstinadamente sus ojos en un punto del horizonte hácia la parte de Caprea. De repente se despejó su

colona al señor don Fermín Arteta, gobernador de la provincia.

CORREO ESTRANJERO

Ayer no se ha recibido tampoco el correo extranjero. Son ya dos los que faltan.

Parece que el atraso consiste en que está interceptado en Francia el camino de hierro y por consiguiente no llega más correspondencia que la de Burdeos ó Bayona.

CRÓNICA LOCAL.

La compañía de los cuadros vivos tiene cada dia más aceptación. Anoche ha habido un lleno en el teatro Principal y aun fué necesario devolver algunas entradas. En parte, el interés del espectáculo y en parte tambien la festividad del dia han atraído esta gran concurrencia.

Caja de Ahorro.—En este dia han ingresado 4.338 rs. 18 mrs. vn. depositados por 12 individuos, de los cuales 3 han sido nuevos imponentes y se han devuelto 917 rs. 13 mrs. á solicitud de 5 interesados. Cádiz 6 de Enero de 1859. Paul.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don José Moreno, primer comandante del regimiento de Leon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones y primer cuarto de rondas: Leon.—Segundo de rondas: Albuera.—Contrarondas: Artillería.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Julian, martir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	8 s. 0.	30, 20	NO.	Nubes
Medio dia.	9 1/2 s. 0.	30, 29.	NO.	Idem.
Al pon. el sol.	9 1/2 s. 0.	30, 14	O.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 7 y 14 minutos de la mañana
Se pone a las 5 y 00 minutos de la tarde.

Salte la Luna a las 1 y 47 minutos de la noche y se pone a las 1 y 8 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 6 minutos y 34 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 3 y 4 minutos de la madrugada
Primera alta a las 9 y 23 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 3 y 40 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 9 y 58 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 4.—Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios	Fanegas.	Fanegas.
16	a 29	26	a 38
25	a 30	51	a 39
22	a 31	95	a 40
16	a 32	43	a 41
50	a 33	48	a 42
63	a 34	00	a 00
105	a 35	00	a 00
73	a 36	00	a 00
97	a 37	00	a 00
Venta de hoy		794	
Existencia para mañana		503	
Aceite de la Calzada á 53.			

frente de veinte y cinco años, sus cejas negras y fruncidas se dilataron, y una sonrisa de satisfaccion se asomó á sus contraídos labios, porque habia divisado á lo lejos, sobre el golfo, una lucecita que habia brillado un momento en el horizonte, y se habia desvanecido con prontitud, como los fugos fatuos que no dejan rastro alguno de su paso. Indudablemente era una señal convenida, porque en el mismo instante el jóven se estremeció, se apartó rápidamente de la ventana junto á la que estaba en observacion, se embozó en una capa negra, colocó en su cintura una cuerda, tomó en la mano una tea y un estoque de tres filos, y avanzó con precavido y lento paso hácia el muelle de Santa Lucía.

El reloj de Pizza-Falcone daba lentamente la última campanada de las doce de la noche. El nocturno faro que el desconocido parecia aguardar con tanta impaciencia, brilló segunda vez á más corta distancia, y desapareció de nuevo. Desgraciadamente nuestro jóven al dirigir sus miradas por la ribera, no descubrió ni un barco ni una lancha amarrada á la orilla.

(Se continuará.)

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

Del Carril en 7 dias, bergantin español Buena Fé, don Francisco Franco, con maiz &c., á don Manuel Quintana.

De la Habana, bahia de Cádiz y Vigo en 4, bergantin español el Rosarito, don Federico Montalvo, con azúcar, á Abarzuza hermanos.

De la Habana en 34, fragata española Tetis, don Joaquin de Goyeneche, con azúcar y tabaco á don Agustin Rodriguez.

De Málaga en 4, bergantin goleta español Joaquinito, don José M. Franco, en lastre, á Rodriguez.

De Camariñas en 5, bergantin polacra español Esperanza, don Aniceto Libarona, con papas &c., á si mismo.

De Lóndres y Vigo en 3, bergantin inglés Agile, c. J. Small, en lastre, á don Antonio de Zulueta.

De Almería en 12, quechemarin español Aurelia, don Manuel Cerqueira, en lastre.

De Sevilla en 2, laud id., Virgen del Carmen, Diego Mesurado, con trigo y otros efectos.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española ESMERALDA, su capitán don Pablo Tremoya, dará la vela á la mayor brevedad, por tener positivamente la mitad de su carga contratada: admite la restante y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su espaciosa cámara, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tan acreditado viene. Se despacha por don Miguél A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto, por contar con dos terceras partes de su cargamento, la nueva, hermosa y muy velera goleta española ANA MARIA, buque de primera clase. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Luis del Valle ofrece buen trato.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA

haciendo escala en Canarias y Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros, si reúne suficiente número,

La fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Perez, saldrá el 10 de Enero próximo: admite carga y pasajeros, á quienes se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte núm. 121.

BANCO DE FOMENTO Y ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

La sólida, hermosa y muy velera fragata española UNION, Correo núm. 1, al mando del alférez de fragata graduado don Antonio Grinda, dará la vela para los indicados puertos el día 10 del próximo mes de Enero. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VENUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedición y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA.

Se espera en este puerto muy pronto, procedente de Barcelona, el hermoso y velero bergantin español HABANERO, admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á la calle de Murguía, núm. 149.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá á la mayor brevedad por tener gran parte de su carga comprometida la goleta inglesa HUGH ROBERTS, capitán Ouven.—Consignatario don Daniel Mapherson, calle del Baluarte, núm. 124.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Lunes 7.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
	de la tarde.	12	de la tarde.
Martes 8.			
8	de la mañana.	9	de la mañana.
10	de idem.	11	de idem.
12	de la tarde.	1	de la tarde.

Miércoles 9.

7	de la mañana.	8	de la mañana
9	de idem.	10	de idem.
11	de idem.	12	de la tarde.
1	de la tarde.		

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.

2 1/2 de la tarde, directamente.

Idem del Puente.

8 de la mañana, directamente.

12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.

2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.

Idem de Puerto-Real.

7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.

1 1/2 de la tarde, directamente.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Martes 8 á las 8 de la mañana. Y de Sevilla el 7 á las 8 de idem.

El vapor español MARTIN, de fuerza de 250 caballos, y al mando de su capitán don Francisco Prieto, llegará á esta bahia procedente de Málaga, el Lunes 7 de Enero próximo, y saldrá para el Norte el Miércoles 9 del mismo á las 10 de la mañana, haciendo las escalas de la Coruña, Santandrr y el Haure.—Admitirá solamente una parte de carga, y los señores pasajeros que gusten disfrutar de las espaciosas comodidades que ofrecen sus magnificas cámaras con camarotes separados para familias.—La correspondencia solamente se recibe en el correo dos horas antes de su salida.—Consignatarios Larios hermanos.

El paquete de vapor español CID, saldrá el Martes 8 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman.

Solamente en el correo se recibirá la correspondencia hasta las 3 de la tarde del día anterior á la salida.

ANUNCIOS.

Martillo Gaditano.—Se

hace saber al público que los Lunes, Martes y Miércoles no feriados de cada semana, se ocupará el Martillo en las ventas á pública licitación, desde las once de la mañana hasta las 2 de la tarde, de conformidad con los artículos 3.º y 7.º del reglamento.

El Lunes 7 del actual empezarán los remates, y los efectos que se presenten á subastas han estado de manifiesto el Sábado 5 desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en el local del establecimiento, calle del Correo, núm. 96, casa conocida por el Consulado Viejo.

RETRATOS EN MINIATURA

BAJA DE PRECIOS POR TRES MESES.

Don José Brioso, profesor en dicha facultad, ofrece á las personas que gusten ocuparlo en el periodo indicado, una baja de 80 rs. vn. en cada uno de los precios que tiene establecidos, quedando reducido el mínimo al de 12 duros, lo cual tendrá lugar hasta mediado del próximo mes de Abril, á cuyo efecto y para evitar cualquier motivo de agravio por parte de los que se presenten con posterioridad, podrán los señores que quieran retratarse bajo este concepto, avisarse con dicho profesor en los primeros 15 días de publicado este anuncio, pues no podrá hacerse cargo de mas retratos que el número de estos que pueda desempeñar con su acostumbrado esmero en el referido tiempo, pasado el cual continuará haciéndolos á los precios corrientes. También los hará al óleo y en pequeños tamaños á precios arreglados. Vive calle del Vestuario, núm. 82, tercer piso.

Los señores suscritores

al MANUAL DEL RELOJERO que lo son en la Librería Moderna y despacho del COMERCIO, calle de la Zanja, número 12, se servirán pasar á recoger hasta la entrega décima que se ha recibido.

Librería Barcelonesa de

Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.
Valleix, guía del médico práctico 14 tomos 400 reales.
Chally, arte de partear 3 tomos, 26 rs.
Grisolle, patologia interna 6 tomos, 48 rs.
Chelius, cirugía y ojos 4 tomos, 32 rs.
Masse, atlas de anatomia, 112 láminas finas, pasta, 50 rs.

Vidal de Casis, 4 tomos, 80 rs.

Esta obra tendrá 6 tomos en lugar de 8, y solamente en esta librería se venderá el 5.º y 6.º que se espenderán á 20 rs. tomo á los señores que paguen adelantado y compren ó hayan comprado la obra en esta librería, por lo cual se le dará un recibo para su resguardo.

A los que no compren la obra en esta librería, para adquirir el tomo 5.º y 6.º pagarán 80 rs.

JARABE de LABELONYE

PARIS. Place du Caire. 19.

BOTELLA GRANDE 30 REALES PEQUEÑA 18.



Doce años hace que prescriben este jarabe, cuya base es la digital, los médicos mas ilustres de Francia M. M. Audral, Bovillau, Founquier Ros-tan.—Sus declaraciones prueban que dá los mas promios y eficaces resultados en las curas de las enfermedades del corazón, calmando instantáneamente las palpitaciones por fuertes que sean, y en la cura de la hidrotiora, ó hiedropesia del pecho, y en todas las hidropesias generales ó parciales.

Es así mismo precioso este jarabe para curar las enfermedades de pecho (constipados, asma y catarros), y las bronquitis nerviosas.

Cada botella lleva en la capsula un sello igual al adjunto.

Véndese en Cádiz en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, ca. de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

Carruages para Madrid y

su carrera.—Los de los señores FERRER y hermanos, saldrán de esta ciudad para dichos puntos el Lunes 7 del corriente, haciendo su viaje bajo las bases que tienen anunciadas con anterioridad. Admite carga y pasajeros, en su oficina en esta, calle de la Aduana, frente á la puerta de la intendencia, y hasta Alcalá de Guadaíra en todas las casas de postas.

Un español natural de Cádiz,

que ha vivido por muchos años en las capitales de Inglaterra y Francia, que fué por muchos años maestro de francés y de español en la Universidad de Oxford y que en Madrid ha sido profesor de francés en el colegio militar de todas armas, desea encontrar algún colegio, ó discípulos particulares que quieran aprender algunos de dichos idiomas.

El que publica este aviso tiene personas muy competentes, tanto por su respetabilidad como por sus conocimientos, que podran certificar de su capacidad para desempeñar debidamente la obligacion que contraiga con aquellos sug. tos que se sirvan ocuparle.

Darán razon en la calle del Rosario, núm. 79. Cuarto entresuelo, ó en la redaccion de este periódico.

L Italia del Popolo, (la

Italia del Pueblo).

Revista política, en italiano. Publicase en Lausana, Suiza, (Canton de Vaud) cada 15 dias y por entregas de 130 paginas en 8.º, bajo la direccion de G. Mazzini ex-triunviro de la Republica Romana.—Esta importante publicacion se encomienda á todos los buenos demócratas de la Peninsula. El nombre de su redactor nos dispensa de todo elogio.—Precios de suscripcion.—Por 3 meses 44 rs.—6 id. 78 rs.—un año 148 rs.—admiten suscripciones los representantes de la empresa Saavedra, á saber: Madrid, Bailly Bailliere.—Barcelona, calle Serra, núm. 6.—Valencia, calle del Banny de lo Pavesor, núm. 8.—Sevilla, calle Escobas, núm. 27.—Cádiz, calle de la Carne, núm. 101.—Valladolid, don Asis Huerta, boticario.—Zaragoza, don Joaquin Clavillar.—Santander, don J. J. Castillo.—Málaga, señor de Moya, pasaje de Larios.—Victoria, señor Robles, librería.

Don José Monterezzio,

maestro sastre de Paris, calle de San Francisco, núm. 59, hace presente al público y en particular á sus marchantes, que habiendo visto la buena acogida que han tenido las prendas elaboradas en su establecimiento, le ha decidido á continuar vendiendo á los precios tan escesivamente baratos que tiene anteriormente anunciados, previniéndoles al mismo tiempo que teniendo un gran surtido de géneros de la estacion, si al comprador le gustase alguno, se le hará á la mayor brevedad posible la prenda.

Fábrica de fundicion de

hierro y bronce de don Tomás Haynes, de Puntales. Depósito en Cádiz tienda de la Campana de los señores Dantex y Salesse, calle de San Francisco. Hay un surtido de chimeneas y estufas á la inglesa, planchas de varias dimensiones, eampanas de varios tamaños para buques ect. Se reciben órdenes para la construccion de toda clase de objetos de hierro y bronce.

TEATROS.

CIRCO.—Hoy se ejecutará la comedia en 3 actos, LAS PESQUERAS DE PATRICIO.—Bite.—A continuación se ejecutará el drama en 3 actos, EL BANDOLERO.—Concluyendo con baile.—A las 5 y media.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uelés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.